

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bertrán y Compañía, Rumbia del Centro, 37. a. s. m. de Cornet, Aro-Núm. 1000.

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Rinsanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En el extranjero, por adelantado, a plazos, y en el extranjero, por adelantado, a plazos, y en el extranjero, por adelantado, a plazos.

ACTUALIDAD

DICIEMBRE

Nos encontramos en el mes de las ilusiones y como consecuencia lógica, para muchos—para la inmensa mayoría—en el de los desencantos. Dieciséis días faltan todavía, para el sorteo de la lotería de «Navidad» y aún cuando este año se ha subido el precio a los billetes, no por eso es menor el número de castillos en el aire que se forman, castillos que bien el coplo de la fortuna los sostendrá, ó el de la mala suerte los echará por tierra.

Naða importa que en años anteriores hayamos visto fallidos nuestros proyectos; la condición humana es así, y el afán de ser ricos, de poseer una fortuna improvisada, adquirida con poco trabajo, mejor dicho, con ninguno, nos subyuga, nos atrae y todos caemos en la tentación jugando á la lotería y yendo á buscar ese más allá, soñado. Así sucede, que aun cuando algunos dicen que no tienen esperanzas, que juegan por jugar, todos en su interior piensan de otra manera y juegan en la creencia de que algún beneficio les ha de corresponder en el sorteo.

Pero no es sólo el extraordinario de la lotería lo que trae consigo el mes de Diciembre; es además el mes de los *aguinaldos*, palabra casi siempre mal aplicada, pues más que felicitaciones de Pascua, lo que recibimos la mayoría de los ciudadanos, son verdaderas *sablazos*.

Parece que en esta época del año, todo el mundo tiene derecho á pedir, y desde el limpiabotas al sombrero, desde el portero de la casa, al sereno del barrio, todo el que cree servirnos en algo ó supone que nos ha servido, aun cuando cobrando con creces su trabajo, todos *esgrimen* el arma, que por lo regular afecta la forma de tarjeta, y añadiendo las dos consabidas palabras «*Felices Pascuas*», esperan hasta que hemos sacado del bolsillo alguna ó algunas monedas.

Pero en fin, la tradición y las costumbres se han de respetar y aun cuando desgraciadamente se pierden muchas buenas, las malas van en aumento. Ya nadie puede pedir más, lo que sí podemos hacer, es poner en práctica aquel antiguo refrán que dice: «*Contra el vicio de pedir, hay la virtud de no dar.*»

Hablar del mes de Diciembre y no hablar de la «*Noche buena*», es impo-

sible. Sin duda alguna, es la fiesta más popular y más celebrada por todas las clases sociales; ¿y por qué? porque es la fiesta del hogar, doméstico, es la fiesta de la familia, es la verdadera fiesta de la intimidad y la confianza.

La Pascua de Navidad la celebran todos, y todos hacen algún extraordinario; lo mismo en los suntuosos palacios que en las humildes viviendas. El hombre más escéptico, echa de menos en ese día la compañía de una familia y nota la frialdad y el desconsuelo que le produce vivir sin ella.

Pero esta fiesta de Navidad, por lo mismo que tiene naturaleza alegre y bulliciosa (qué triste es cuando en el hogar se ven huecos, producidos por la despiadada mano de la muerte,

¡Quizás en ninguna otra festividad, es más intenso el recuerdo de los muertos para los vivos!

Entre las personas que recomendarán la

antora de la siguiente carta, por ser una de

las más interesantes que he leído en estos

últimos días. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

los de los niños. La recomiendo especialmente á

Se ha añadido á éstos datos que el hijo del conde de Caserta, no habrá de ser incluido en la lista civil y que, antes del enlace, será nombrado infante honorario de España.

La boda, dicese por último, se celebrará quizá el día del fante de Su Majestad el Rey.

Todo esto ha sido escrito en la prensa y, para comprobarlo ó modificarlo que resultare equivocado, hemos visitado al general Azcárraga.

El presidente del Consejo, no dá el valor de una confirmación oficial á alguno de los anteriores datos y nos ha asegurado que todavía no ha sido hecha oficialmente la petición de la mano de la ilustre princesa.

NOVELAS Y CUENTOS

MORIR AMANDO

El doctor Ferrán

¡Pobre Enrique! En su cuarto de

estudiante, sentado ante su mesa, lle-

na de libros, con la cabeza reclinada

sobre su mano y el rostro bañado de

lágrimas, que pugna por detener,

reflexiona en la negativa de Mariana.

Joven, de alma noble, de sentimien-

tos delicados y locamente enamorado

de Mariana, la más bella señorita del

pueblo, le declaró su amor, y su con-

testación era la que le tenía en

aquel estado de llanto y decaimiento.

¡Mariana!—decía, la mujer á quien

tanto amo, la diosa de mi pensamien-

to, el ídolo de mi alma, no correspon-

de á mi ardiente pasión! ¿Y por quién?

Tal vez, por algún ser más halagado

que yo, por la fortuna, pero que, de

seguro, no le profesa el cariño que

yó. ¡Oh, Dios mio, qué desgraciado

soy!—Y las lágrimas corrían nueva-

mente por sus mejillas, dando mues-

tra del intenso dolor que le aque-

jaba.

De pronto se irguió, una nueva

sensación se reflejó en su rostro;

parecía que acababa de tomar una

decisión.—Ya sé lo que he de hacer

—exclamó.—¿No me ama?... no im-

porta; mi amor será eterno, porque

es grande, porque es noble, porque

es desinteresado. ¿No puede ser mía?

Yo, tampoco seré de otra mujer.

II

En el pueblo de Enrique, se veri-

fica una fiesta extraordinaria. Los

sencillos habitantes, engalanados con

sus más nuevos trajes y dejando ver

en su cara una gran alegría y satis-

facción, caminan hácia la Iglesia,

pugnando por colocarse en un buen sitio. Las campanas, volteando en lo

alto de la vieja torre, lanzan en todos sentidos, con sus lenguas de bronce,

la alegría de que estaba posesionado el pueblo. Una bandera, en que se vé

el signo sacrosanto de nuestra religión, ondeaba en lo más alto de la

terre, junto á las vocingleras campanas. Una nutrida reunión de personas

avanza hácia la Iglesia; en ella, con el rostro densamente pálido, vá En-

rique, revestido con los hábitos del sacerdote; el que prueba

que no podía nunca olvidar á Mariana se decidió á buscar en la religión los consuelos que su lacerado

corazón necesitaba.

Allí, entre los concurrentes al gé-

to, estaba ella, la mujer á quien tanto amó, á quien tanto amaba...

Y en el momento en que sus manos se elevaban hácia el Altísimo, presentándole su sangre divina, su divino

cuerpo, rogaba á Dios que le hiciera olvidar á aquella mujer que, junto al presbiterio ostentaba su deslumbradora

belleza.

III

Ha pasado un año. Enrique, nom-

brado párroco de su pueblo, era que-

ruido de sus convecinos por sus edificantes costumbres, por su caridad

para con los humildes, por su cariño hácia sus feligreses. Enrique, cuyo

rostro cubre una máscara amarilla, espera orando en la Iglesia, á una

comitiva.

Por fin, en la calle, suenan las voces atronadoras de los niños, gritando:—¡la boda! ¡la boda!—y un lujoso

grupo entra en la Iglesia, llegando hasta los pies de Enrique.

Allí vá ella, Mariana, alegre y satisfecha, á unirse en indisoluble lazo,

que Enrique ha de bendecir, con un rico y apuesto mancebo. Enrique los

recibe, queriendo aparecer tranquilo, pero á su cara se asoma el dolor, la

lucha que se libra en su corazón.

De pronto sucede una cosa terrible: al echar su bendición á los des-

posados, Enrique vacila, su palidez crece y cae desplomado, muerto, sobre Mariana, que por ley inexorable del destino, recoge el último suspiro de su amante.

El médico certificó, que había muerto por la ruptura de una aneurisma, pero entre las gentes del pueblo, es fama, que murió por el amor de aquella mujer, que no le supo comprender y para quien guardaba un tesoro de ternura, que abrigaba en su alma de poeta.

FRANCISCO NARANJO SOBRINO

CRÓNICA GENERAL

Al señor Gobernador civil

Cortamos de nuestro apreciable colega y correligionario, el *Diario de Tarragona* de ayer:

«Decíamos ayer, que «quien mucho habla cumple poco», y los hechos vienen á darnos la razón.

El Gobernador Sr. Casas de Andino, publicó una circular contra los blasfemos, y las blasfemias se oyen de continuo por las calles.

También prometió algo contra las Alcaldías, sobre presupuestos, y tampoco lo ha cumplido.

Como esta promesa, merece capítulo aparte, la trataremos mañana.»

«Huida vergonzosa.—De tal puede llamarse, no solo la huida de la Diputación verificada anteaer por los Diputados provinciales que siguen las inspiraciones y doblan el espinazo ante el Gobernador Sr. Casas de Andino, si que también la verificada el otro día, con esta autoridad á la cabeza.

Las retiradas de las corporaciones, han venido verificándose siempre por las oposiciones, como signo de protesta contra el caciquismo ó contra la arbitrariedad; jamás por los que gobiernan y disponen del Poder.

Pero había de haber la gloria de este cambio de frente, á nuestro egregio Gobernador, lo que prueba las pocas fuerzas con que cuenta en la Diputación.

Verdad es que ahora, parodiando á aquel monarca francés que decía: «el Estado soy yo», nuestro simpático Gobernador, puede decir: «La provincia, la Diputación y hasta su caja, soy yo», es decir, que tenga como Júpiter reunidos todos los rayos (léase pagos de 1.000 pesetas) para anonadar á los enemigos y rendir voluntades, y á pesar de los pesares, no puedo hacerme con una mayoría adicta, y sobre todo con un presidente *docil* que se preste á mis deseos, ó más claro, que yo sea el que *fuma*, y él el que *escupa*.

Mal conoce el Sr. Casas de Andino á los catalanes. Estos, no se prestan tan fácilmente, á ser juguete de cualquier Gobernador. Habrá alguno que por necesidad, como nos decía en su carta, tenga que doblar la cerviz y violentar su conciencia, pero de estos hay pocos en esta altiva tierra catalana.

Vaya, pues, estudiando otro plan, puesto que para ello, tiene talento, que lo de un presidente *fabricado* á su gusto, no le resultará por ahora ni... después.

Prometimos decirle verdades como puños, y ya vé el señor Casas de Andino, como se las vamos poniendo de manifiesto.

No todo han de ser satisfacciones, también ha de haber algún disgusto que acibare algo el *dolce farniente* con que pensaba terminar sus días, hasta conseguir la cesantía de los 30 ó 40.000 reales, que es á lo que se tira.

Después de todo, si el Sr. Casas de Andino llega al feliz término de sus deseos, y estos le cuestan algún disgusto, podrá decir con *Blasillo* en la «Almoneda del diablo»: «Si buena vida me doy, buenos moquetes me cuesta».

Y váyase lo uno por lo otro.»

La triquinosis

Ahora que una enfermedad terrible hace estragos en Murcia, creyéndose que es la triquinosis, están en el ineludible deber las Autoridades en general, de vigilar atentamente los servicios sanitarios, enterándose con minuciosidad de cómo se practican los reconocimientos de las carnes destinadas al consumo, pues todo el celo que se emplee por los veterinarios, será poco, cuando el mortífero mal adquiere en Murcia proporciones extraordinarias, aumentando las invasiones y el número de fallecimientos.

El exámen micrográfico debe hacerse en todas las poblaciones de alguna importancia, de un modo escrupuloso, para evitar dias de pánico como en Murcia, y de luto para los vecindarios.

Estúdiense además por quien deba y sepa, el importante proceso parasitario triquinoso, y procedase en todas partes, de acuerdo con los consejos científicos para contener la invasión del mal, en lo posible, pues es este un asunto de importancia suma, como que atañe á la salubridad pública.

El Gobierno, los Gobernadores civiles, los Inspectores sanitarios, los Alcaldes, los médicos, los veterinarios, todos deben poner su inteligencia, celo y estudio, como creemos lo harán, al servicio de la causa salvadora que pueda evitar los tristes sucesos acaecidos recientemente en la importante capital de Murcia.

Luz eléctrica

Anoche se reanudó el servicio de la luz eléctrica en esta ciudad.

Deseamos que no vuelva pronto á suprimirse, aunque sea por pocos dias. Pues los eclipses frecuentes, producen quejas entre los consumidores, y tras de las quejas, podrían declararse en huelga algunos abonados.

Váyase pues perfeccionándose el sistema, y se conservará la parroquia.

Escribe en su número de hoy, un periódico local:

«Nuestros temores se han realizado. En vista de que el Ayuntamiento no pagaba, el Sr. Carvallo ha cerrado la espita del agua que abastecía al cuartel de Santo Domingo, Hospital y demás dependencias municipales.

El mejor día hará lo propio el Administrador de la fábrica de gas, y nos quedaremos á oscuras.»

El doctor Ferrán

Nuestro distinguido compatriota y particular amigo, el Dr. Ferrán, director del Instituto Microbiológico de Barcelona, irá á Murcia, según indicaciones del Alcalde de Barcelona, Sr. Coll y Pujol, á fin de estudiar la enfermedad que en aquella población se ha desarrollado.

El mal estado de la naranja en la Plana, ha producido este año un notable aumento de precio en las transacciones, que se verifican en este país.

En el cercano pueblo de Alcanar, se halla el mercado muy animado, habiendo bastante existencia de naranja, que se facilita en condiciones ventajosas.

En la Comandancia militar de esta plaza, se interesa la presentación de los padres ó herederos del soldado fallecido en Cuba, Francisco Fabá Arbona, para entregarles documentos de importancia.

Hoy ha dado á luz una robusta niña, la distinguida pianista señora doña Elisa Lapeira, esposa de nuestro amigo particular, el acreditado comerciante don Facundo Segarra.

Nuestra enhorabuena á los padres de la recién nacida.

En la cercana ciudad de San Carlos de la Rápita, un niño de ocho años llamado Francisco Beltrán Plá, ha muerto anteaer, al disparársele una escopeta que manejaba, á la joven María Beltrán Gabaldá, de 14 años, prima del primero.

El jovencito recibió tal impresión, que le acometió un temblor, prolongándose muchas horas el efecto de la fuerte impresión recibida.

Los padres de ambos, estaban ausentes de la población.

En el tren correo de esta madrugada, ha llegado procedente de Castellón, la compañía de verso dirigida por el Sr. Cepiio, que como saben nuestros lectores, debutará esta noche en el Teatro Principal.

Parece que tiende algo al alza, el aceite de este país.

Ultimamente se han hecho compras á 18'25 pesetas el cántaro.

En el Palacio Episcopal, se celebraron ayer exámenes sinodales.

La Alcaldía de San Carlos de la Rápita, anuncia en el *Boletín Oficial*, la subasta de puestos públicos, pesas y medidas, derechos de matadero y alumbrado público.

Las de Bot, Alfara y Benisanet, las del arriendo de las especies de consumos.

Las de Miravet y Fatarella, tienen de manifiesto al público, los repartos de la contribución Territorial por rústica, urbana y pecuaria.

Y la de Tivenys, la matrícula industrial.

El Juzgado de instrucción de este Partido, cita á don Francisco Segarra.

TOS.—Por violenta y crónica que sea, se cura rápidamente con los *Discoríeles Pectorales ROSELLÓ*. Caja, 2 reales. Frasco, 6 idem. Venta: Farmacias y droguerías.

«El Liberal»

Este acreditado periódico de Madrid se vende en el estanco, sito en la calle del Angel, á cargo de nuestro amigo particular, don Emilio Sabaté.

Una distinguida comadrona escribe

encomiando la Emulsión Scott

Entre las personas que recomiendan la Emulsión Scott, hemos de distinguir á la autora de la siguiente carta, por ser una de las más ilustradas comadronas de Madrid y porque tiene una significancia importantísima, por referirse especialmente al nacimiento de los niños. Tan valioso certificado merece especial atención.

Madrid 15 de Marzo de 1900. Muy Sres. míos: Me place poder anunciar á Vds. el gran éxito obtenido con el uso de las muestras de Emulsión Scott con que favorecieron mi modesta Clínica de Enfermedades propias del embarazo, cuyas consultas hago gratis con el mayor cariño y compasión á un número de seres faltos de recursos y que sin la caridad percerían abandonados. Su excelente preparación de aceite de hígado de bacalao, conocida por Emulsión Scott, la aplico en distintas enfermedades del embarazo y especialmente en la mujer de constitución poco vigorosa, á la que da excelente resultado, pues adquiere la nutrición de sus tejidos, y tonificando su constitución le evita los abortos, ejerciendo además influencia suma en el desarrollo y robustez del feto intrauterino.

También uso su Emulsión con gran resultado en mi clientela infantil, y puedo asegurarles que entre los raquiticos y escrofulosos hace milagros.

Es de Vds. con la mayor consideración atenta S. S. q. b. s. m.,



GARMEN PANDO. Profesora libre de obstetricia en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid; Práctica del Hospital Clínico de San Carlos, etc., etc. Su casa, calle de Pérez Galdós, 2, 1.º, izq.º.

Poco hemos de agregar á la carta que precede, porque tiene más importancia viniendo de tan alta autoridad que cuanto pudiéramos decir. Conviene, sin embargo, advertir á nuestros lectores, que los buenos resultados que se obtienen por el uso de la Emulsión Scott, no se logran con otros remedios. La razón consiste en que la Emulsión Scott es una preparación propiamente especial, y de consiguiente, para alcanzar los beneficios que tantos logran con su uso, es indispensable comprar únicamente la verdadera Emulsión Scott, que se distingue por nuestra marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda. — Esta marca de fábrica es la señal de la combinación más perfecta de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina. La Emulsión Scott es aceptable á todos los enfermos, por su sabor agradable y su fácil digestión.

LAS NOTICIAS Periódico independiente de Barcelona, con extensa información telegráfica, cuesta seis reales al mes, y se suscribe en la librería de las herederas de Bernis OBISPO AZNAR, 6.—TORTOSA. La misma casa, hace el reparto á domicilio. Este diario, hace cada año un regalo á sus suscriptores.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 6 de Diciembre de 1900
Barómetro
Máxima 760'00. Mínima 760'00. Oscilación 0'00.

Termómetro
Máxima 20'00 Mínima 12'00 Media 16'00.
Evaporímetro, 6'5.
Pluviómetro, 00'0.
Estado del cielo, cirrus.
Dirección del viento, S. O.
Observaciones. Termómetro, seco, 15'0. Idem húmedo, 13'00.
El alumno, José Camps.
El alumno, Manuel Pujol.

EXTRANJERO

(París, 5)

Krüger

Participan de Colonia, que mañana saldrá el presidente del Transvaal, con dirección á la Haya. M. Krüger se muestra contrariado, por la negativa á recibirle el emperador de Alemania.

Llegada

—Ha llegado á San Petersburgo, procedente de Dinamarca, la emperatriz viuda.

Ofrecimiento de mediación
—Dice que Suiza ha ofrecido su mediación á Inglaterra para llegar á una solución en la cuestión del Transvaal.

Más de Krüger

—Asegúrase que la Reina Guillermina recibirá al presidente Krüger. Este se muestra muy apenado, por la negativa á recibirle del emperador de Alemania.

—En Colonia la multitud trató de arrancar el escudo del consulado inglés, siendo dispersada por la caballería.

Con este motivo, se han hecho muchas detenciones.

—Se asegura que un príncipe alemán ha declarado que á Alemania le es imposible intervenir en la cuestión del Transvaal á causa de los recientes tratados con Inglaterra.

Noticias de Madrid

(Del día 5 de Diciembre)

Por telégrafo y teléfono

Del Congreso

El conde de Benalúa alude á los señores Gamazo y Bergamín para que den su opinión acerca de la responsabilidad de las Compañías.

Se entra en el orden del día.

Debato político.

El señor Mataix dice que habla en nombre propio, aun cuando está autorizado para hacerlo en el de sus amigos.

No le satisfacen las explicaciones que el señor Silvela ha dado sobre la crisis última.

Dice que el 13 da Octubre, y siendo ministro de la Guerra el ga-

neral Azcárraga, se ofreció la capitania general de Madrid al señor Polavieja, el cual la aceptó como buen subordinado que es.

Agrega que al salir del Gobierno los señores Dato y Gasset, las cosas variaron y varió también, por consiguiente, la significación del actual Gobierno.

El señor García Alix interviene para decir que el nombramiento del general Polavieja no tuvo carácter definitivo pues no se tomó el acuerdo en Consejo de ministros.

Dice que los señores Dato y Gasset abandonaron el Gobierno por incompatibilidades con el señor Weyler. (Rumores en las minorías.)

El orador se extraña de ellos. Los señores Dato y Gasset intervienen y confirman lo dicho por el señor García Alix.

El señor Mataix rectifica y dice que ninguna de sus afirmaciones ha sido destruida.

El señor Pradera comienza su discurso ocupándose del carácter de las partidas de Cataluña y Alicante, negando fuese carlista. La emprende con el ministro de la Gobernación, al que dice que ni es carlista ni liberal, sino neo.

Asegura que el actual Gobierno está sostenido por los desprendimientos de la Unión Católica, de aquella fracción carlista que no tuvo valor para mantener la idea con todas sus consecuencias.

El señor Ugarte, sigue diciendo el orador, fuera de aquí y de la política se considera ferviente católico y luego viene á este recinto á votar proposiciones blancas.

En la forma como ha combatido al carlismo el señor Ugarte ha procedido con poca nobleza. (Rumores)

El señor Presidente: Ruego al señor Pradera retire la frase poca nobleza.

El señor Pradera: No la retiro: (Muy bien, en las minorías.)

El señor Presidente: Orden, orden. El señor Pradera dice que merirá siendo carlista.

Analiza lo hecho por el ministro de la Gobernación, persiguiendo á los carlistas.

¿Es que su señora va á dar una ley de represalias? Dígalo.

El señor Presidente: ¿Es eso una amenaza?

El señor Pradera: No sé lo que es pero es necesario saber si somos un partido ilegal.

Hasta ahora no se ha probado que las partidas de Barcelona y Alicante sean carlistas; si lo hubiesen sido...

El señor Presidente le interrumpe.

El señor Pradera: Está bien, pero yo diré á la presidencia aquello de pega pero escucha.

Dice que la fuerza del carlismo se halla en las provincias bascas y que allí nada ha ocurrido.

Lee un suelto de un diario de Barcelona en el cual dice que el movimiento de Badalona fué análogo al del ataque al cuartel del Buensuceso. Esto es burlesco, de negocio.

En Guipúzcoa, se verificaron los registros y las prisiones sin estar suspendidas las garantías.

Esto es una arbitrariedad y por eso repito que sepamos de una vez si se va á establecer la teoría de los partidos legales é ilegales.

El señor Ugarte le contesta diciendo que es católico, pero no neo.

No pueda serse carlista porque el Papa ha condenado á ese partido.

Lee al efecto una Enciclica del Pontifice.

Dice que prefiere la marcha Real al himno de Riego.

Se suspende este debate y se levanta la sesión á las siete.

Remitido

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA. Muy Sr. mio: desearia que diese cabida, en las columnas de su periódico al siguiente remitido.

Habiendo visto que mi hijo Felipe de cuatro años de edad, hacia unos dias que tenia mal olor de boca, y creyendonos que era que tenia el estómago sucio y vimos que de repente se le hinchó el ojo, fuimos inmediatamente al consultorio del médico D. Juan José Cucala, y cual no sería la sorpresa de su madre al decirle el citado médico, que la enfermedad de los ojos era defecto de la gangrena que se habia formado en la boca, que le penetraba el hueso de la quijada de arriba? así es que en pérdida de tiempo le hizo la operación que de no hacerla hubiera muerto centro de pocos dias, la cual operación fué sacarle la mitad del hueso y tal fué su éxito, que al cabo del mes de hecha la operación se quedó completamente curado de la enfermedad; solo le quedó una deformidad, de un poquito la boca torcida, por causa de que no se acudió al momento que se le presentó tal cosa.

Lo hago presente al publico, ya que soy quien puedo dar fé, porque poseo muslas, dientes y huesos en mi cara y lo hago, como agradecimiento al dicho médico D. Juan José Cucala que ha hecho la caridad de operar y curar en su gabinete gratuitamente.

Doy á V. las gracias anticipadamente por la inserción, y queda de V. affmo. y S. S. Q. B. S. M.

VICENTE BENEITO.

Día 6-12-900.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Discusión

Madrid 6.—11 mañana.

La prensa se ocupa hoy de la discusión sostenida ayer en el Congreso por los señores Puigcerver y Gamazo, a propósito de la Ley sobre represión del anarquismo, juzgando que se pusieron de relieve las diferencias de criterio que les separan.—Mencheta.

De Murcia

Madrid 6—11'35 mañana.

En Murcia toma incremento la epidemia reinante.

Aumenta el número de los atacados y fallecidos.

Las Autoridades adoptan extraordinarias medidas de Sanidad, en vista de los estragos de la epidemia.—Mencheta.

Gabinete Oftalmológico DEL MÉDICO OCULISTA

DON JUAN MIRÓ

Oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla. — Antiguamente ayudante de clínica del Dr. Barraquer.

CONSULTA DE 10 Á 12 MAÑANA Y DE 3 Á 5 TARDE

Calle de la Unión, núm. 7, principal.—TARRAGONA

En Reus, los lunes y viernes, de 2 á 5 de la tarde.

Arrabal de Santa Ana, 1, 1.º.

Banco Vitalicio de España

Compañía española de seguros sobre la vida y accidentes del trabajo.

Domiciliada en Barcelona: Ancha, núm. 64.

CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000 Reservas en 31 de Diciembre de 1899 Pesetas 12.267.632.

Esta Compañía, practica todas las combinaciones conocidas, del seguro sobre la vida.

¡¡Españoles!! Aseguraos en compañías nacionales.

Representante en esta ciudad, D. Casimiro Castellá, Tortosa, calle de Campomanes, casa de Ferrús.

AVISO INTERESANTE

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ, se ha recibido un grande y variado surtido de géneros, para la presente temporada, en donde predominan los ricos vestidos de Brocatel, Plise, negros y de color, Lanas fantasía, Paño piel Sedan, Panas sport-Terciopelos, Armures, Sedalinas, y otros artículos de exquisito gusto.

También se ha recibido un buen surtido de Pieles, Estrakanes, Paño, Cueros, y elegantes Capas, confeccionadas de paño cuero, bordadas con adorno mangolín, modelo parisién.

Se recomiendan los Trajes de punto inglés, en lana y algodón, para señoras y caballeros, especialidad de la casa á precios muy económicos.

No olvidarse de pasar á visitar dicho establecimiento, seguros de encontrar en él, elegancia y baratura

3.—Calle del Angel, 3

El Agente de negocios

y Procurador de los Tribunales don José Vicente Castelló y Manuel se encarga de presentar escrituras y de

más documentos en la Oficina liquidadora del impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes y en el Registro de la Propiedad de este Partido.

Agencia.—Chaflan á las calles de la Estación, y Unión

CLINICA

DEL MEDICO CIRUJANO

Don Ramón Rodríguez Sanz

especialista en cirugía y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE ONCE Á UNA Mártes y viernes, GRATUITA para los pobres, de 9 á 10 y media.

Calle del Temple, casa Correos, 2.º piso, 1.ª puerta, TORTOSA

Hermanas Herederas de L. Pernis

Numeroso y variado surtido de calendarios americanos desde cincuenta céntimos á diez pesetas.

Almanaque Bailly Balliere

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA POPULAR

Rústica ptas 1'50. Cartoné ptas 2, Piel ptas 3

Calendarios del Hermitaño (Fr. Ramón) Zaragozano, Principado Catalán, «Pajeros» y del Instituto Catalán de San Isidro.

Sobres, papel, libros rayados, imprenta

6 OBISPO AZUAR, 6

TORTOSA

Imp. del Diario, calle de la Estación, Tortosa.

133 COLECCIÓN LEGISLATIVA

Repartos vecinales.—R. O. de 11 de Enero de 1894, disponiendo se resuelva una reclamación contra varios repartos, ins- trayéndose expediente, para depurar las infracciones. Examinado el recurso de alzada, inter- puesto ante este ministerio por D. José Margalef Giabert vecino de Perelló, contra providencia de ese Gobierno que confir- mó el acuerdo del Ayuntamiento de 21 de Agosto de 1892 negándose á resolver la instancia interpuesta ante el mismo en ca- lidad de protesta contra los repartos veci- nales para el corriente ejercicio, girados en concepto de guardería rural, flojera, recomposición, de caminos vecinales, de carros que hacen uso de las vías públicas, y retribuciones, fundándose en no haberse acompañado las cédulas personales, cuyos repartos califica el interesado de ilegales y pide por ello se declare su nulidad. Resultando, que remitido el expediente por este Gobierno á informe de la Comi- sión provincial, esta corporación manifiesta que la exhibición de la cédula personal es indispensable para ejercer acciones ó

130 DIARIO DE TORTOSA

Considerando que en el fondo del asunto no han resuelto ni el Ayuntamiento ni ese Gobierno, limitándose únicamente á deses- timar la instancia, al juzgar que existía el defecto de forma anteriormente menciona- do. Considerando, que los interesados denun- cian infracciones legales graves en la for- mación y percepción de los repartos. Su Magestad el Rey, etc., ha tenido á bien revocar la providencia apelada y estimar la instancia, ordenando que el Ayunta- miento acuerde sobre el fondo de la cues- tión sin perjuicio de que ese Gobierno ins- truya expediente, en averiguación de la exactitud que haya respecto á las espres- das infracciones de ley, á cuyos fines se devuelve el expediente original.—Madrid 11 de Enero de 1894.—Firmado.—Sr. A. calde de Perelló.

ALMANAQUES AMERICANOS DESDE 0'25 A 10 PESETAS
DIETARIOS DESDE 1'50 A 3 PESETAS
ALMANAQUE ENCICLOPÉDICO DE BAILLY-BAILLIERE
A 1'50 PESETAS RÚSTICA Y 2 PESETAS CARTONÉ
LIBRERIA DE FRANCISCO MESTRE.- ROSA, 11, TORTOSA

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO
 DE LA **LAGASSE**
 Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronquerás, Influenza.
 PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

VINO de Quina y Hierro
JARABE de GRIMAULT y C^o
 Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanen del Empobrecimiento de la Sangre. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

PRECEPTOS HIGIÉNICOS
 que debe observar la mujer durante
EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO
 POR EL
DR. D. F. VIDAL SOLARES
 de las facultades de Madrid y Paris, antiguo interno por oposición de los hospitales de Paris etcétera, etc.
 1.^a EDICION
 Obra indispensable a toda mujer en cinta para combatir las indisposiciones que se presentan durante la gestación, parto y puerperio. La nueva edición contiene 200 figuras en talle en el texto y 470 páginas.
 Véase a 6 pesetas el ejemplar, en las principales librerías y en casa del autor.
PASEO DE GRACIA, 86.-- BARCELONA

Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella
Servicios del mes de Diciembre de 1900
LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
 Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés.
FRANCE
LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
 Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses
 el día 11 de Diciembre el vapor "ESPAGNE"
 el día 27 de Diciembre "FRANCE"
 Consignatarios en Barcelona, Ripol y Corp., Plaza de Palacio.--Barcelona

KANANGA-OSAKA
Y. RIGAUD
 8, rue Vivienne, PARIS
 Agua de Tocador
KANANGA-OSAKA
 de deliciosa frescura conserva al cutis la incomparable nitidez de la juventud.
ESENCIA KANANGA-OSAKA
JABÓN KANANGA-OSAKA
POLVOS DE ARROZ KANANGA-OSAKA

CONFITES CARPA
 REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA
TOS
 NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA. 2 P^{tas} FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Representante en TORTOSA, Droguería de D. Enrique Carpa. En este mismo establecimiento se expenden todas las primeras materias para la confección de guanos.

LA GRESHAM
 COMPANIA INGLESA DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
 Y DE RENTAS VITALICIAS
 FUNDADA EN EL AÑO 1848
Pólizas indisputables. -- Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas.
 LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.
 Oficinas para Cataluña: Plaza de Cataluña, 9. -- BARCELONA
 Comisionado en Tortosa: D. José Gonzalez Quinzá. -- Banquero: Banco de Tortosa.

134
 DIARIO DE TORTOSA
 derechos contra los Tribunales, no pueden ser anulados por el Poder Judicial. Resultando, que contra dicha providencia se alza ante este Ministerio D. José Margalef Gassot, pidiendo se revoque el acuerdo apelado y se declare nulo todo lo reparado y vechales para el corte de la obra, por haberse infringido las disposiciones legales que regulan la materia. Vistos las Reales órdenes de 5 de Abril de 1889, y de 7 de Diciembre de 1891 y 19 de Enero de 1892, y el expediente que sigue. Considerando, que los interesados en este expediente afirman repetidamente en sus escritos y así consta en los que obran en este expediente, el hecho de haber sido de oficio presentados sus instancias en los centros oficiales, sus cédulas personales respo-

135
 COLACION INGLESA
 Vase y además exponen la consideración de hallarse comprendidos en el párrafo correspondiente, y hasta deslucen la obra y número en aquellos documentos, sin que ni aquel hecho ni esta consideración hayan sido demeritados ni puestos en duda por el Ayuntamiento de Perelló, con lo cual queda debidamente su corteza, y cumplido el precepto legal que exige la exhibición de la obra a las autoridades de las instancias o autoridades a las autoridades de la corporación de oficio. Considerando, que así debió comprenderse lo el Ayuntamiento, toda vez que admitió la reclamación, dió en forma que ella y se discutido sobre la eficacia de los argumentos que se aducían en su apoyo. Considerando, que habiéndose el Ayuntamiento de Perelló en poder del Ayuntamiento, nada mejor que esta Corporación podía conocer la exactitud del hecho a que los interesados se hallaban provistos de dicho documento, pues en caso contrario, si lo hubiera expuesto la corporación municipal. Considerando, que no existe precepto legal alguno en virtud del cual las cédulas personales deben estar unidas a la instancia en los expedientes.